IMPACTO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA COLOMBIANA EN LA BALANZA DE PAGOS 2007-2012

Martha Lucia Rodriguez Calderon
Viviana Marcela Segura Ovalle
Julio 2013

RESUMEN

Este ensayo es resultado de una investigación documental sobre el impacto de la Deuda Pública Externa colombiana en la Balanza de Pagos para el periodo 2007 a 2012. En el marco de la situación actual del país, se seleccionó este tema debido a que la Deuda Pública Externa representa una de las fuentes más importantes de financiación del Gobierno Nacional determinado a cumplir las necesidades generadas en el país como la inversión y el desarrollo de las políticas y metas gubernamentales. Unido a esto, la Balanza de Pagos es un componente principal en el análisis económico en donde se puede determinar la necesidad de endeudamiento partiendo del déficit que se presente. Es así como existe cierta vulnerabilidad en la Balanza de Pagos debido al comportamiento de la Deuda Pública Externa, la cual ha venido presentado una tendencia creciente repercutiendo en los pasivos de la cuenta de capital en la Balanza de Pagos.

ABSTRACT

This essay is the result of an investigation documentary about the impact of Colombia's foreign debt in the Balance of Payments for the period 2007-2012. In the context of the current situation of the country, was selected this topic because the External Public Debt is one of the most important sources of financing Government determined to meet the needs arising in the country as investment for the development of the governmental policies and goals. Linked to this, the Balance of Payments is a major component in the economic analysis which can determine the need for starting the deficit debt arises. Is how there is some vulnerability in the Balance of Payments due to the behavior of the External Public Debt, which has been presented an increasing trend impacting the liabilities of the capital account in the balance of payments.

PALABRAS CLAVES: Deuda Pública - Deuda Pública Externa – Bonos - Banca Multilateral- Balanza de Pagos

INTRODUCCIÓN

El tema de la Deuda Pública se torna central en el debate de la política económica colombiana, dado que la Deuda Interna o Externa por muchos años ha sido el motor para que la inversión por parte de la Nación sea efectiva, y durante los últimos 5 años ha tenido una volatilidad influenciada por el contexto económico mundial y las necesidades de recursos para financiación de proyectos de inversión. Su frente externo viene presentando una tendencia creciente gracias a las garantías de la Banca Multilateral y los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional –FMI, sin embargo las decisiones sobre el manejo de la Deuda Pública Externa deben considerar las proyecciones del déficit fiscal, del superávit primario y su contenido en la balanza de pagos.

Se entiende que cuando un país interactúa continuamente con el exterior por medio de relaciones financieras, comerciales y de bienes y servicios, tal como lo hace Colombia; para conocer y analizar su economía es necesario revisar y comprender el registro de las transacciones monetarias producidas entre Colombia y el resto del mundo en un determinado periodo, incluyendo pagos por las exportaciones e importaciones del país de bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras; es decir, el análisis de la Balanza de Pagos.

De esta forma se observa que la Deuda Pública Externa tiene una gran influencia en la economía colombiana, por lo que el propósito de este documento es determinar ¿Cuál ha sido el comportamiento de la deuda pública externa en Colombia y su efecto en la Balanza de Pagos durante los años 2007 al 2012?, para lo cual se explicará el comportamiento de las fuentes de financiación Banca Multilateral y Bonos de la Deuda Pública Externa dentro del periodo establecido, se analizará el impacto del comportamiento de la Deuda Pública Externa en la Balanza de Pagos, para así determinar el efecto de la Deuda Pública Externa en la Balanza de Pagos del país.

Para el desarrollo de los objetivos propuestos el presente documento aborda los siguientes temas, la Deuda Pública, la Deuda Pública Externa, la Balanza de Pagos, sus correspondientes datos para el periodo 2007 a 2012, su análisis y conclusiones.

1. Deuda pública

El déficit fiscal en el que incurren los países y la necesidad de cubrir las diferentes demandas sociales hace que los gobiernos recurran a otras formas de financiación del gasto público, el Estado entonces adquiere obligaciones con entidades de crédito nacional, extranjero o con particulares, en moneda nacional o extranjera con un vencimiento y una tasa de interés (Ramirez Plaza, 2011), es decir, hace uso de la Deuda Pública.

De acuerdo con la definición propuesta por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se entiende por Deuda Externa,

El monto en un determinado momento de los pasivos contractuales desembolsados y pendientes de reintegro que asumen los residentes de un país frente a no residentes, con el compromiso de reembolsar el capital, con o sin intereses, o de pagar los intereses, con o sin reembolso de capital (Fondo Monetario Internacional, 1993).

En Colombia el monto de crédito requerido es determinado a partir de la estimación del déficit hecha por el CONFIS para cada vigencia fiscal, a partir de allí se establecen los requerimientos de financiación, es decir, el monto de recursos necesarios para financiar la parte del gasto que no alcanza a ser financiada por los ingresos corrientes de la nación (Planeación & Público, Principales aspectos del credito publico dentro del proceso presupuestal colombiano, 2013).

La Deuda Pública colombiana está compuesta por la Deuda Interna y la Deuda Externa, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación la primera se entiende como

"*el monto total de pagos que se causan durante la vigencia fiscal por amortización de empréstitos contratados con acreedores nacionales y que se pagan en pesos colombianos*" (Pinzon Enciso, 2002, pág. 42);

Por su parte la deuda externa son

"*las operaciones que se pactan en moneda extranjera que se pagan a través de las mismas y que de alguna forma o circunstancia afectan de manera directa la Balanza de Pagos de la nación por aumento de los pasivos en el exterior*" (Pinzon Enciso, 2002, pág. 23).

Dentro de las diferentes operaciones de crédito público que desarrolla el país para dotar al ente estatal de recursos, bienes o servicios que le permitan cumplir su cometido, se encuentran la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de títulos de Deuda Pública, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para las obligaciones de pago a cargo de entidades estatales (Pinzon Enciso, 2002).

2. Balanza de Pagos

La Balanza de Pagos de Colombia refleja los flujos reales y financieros que el país intercambia con el resto del mundo. Está compuesta por dos cuentas: la cuenta corriente y la cuenta financiera. La primera cuenta registra las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, los ingresos y egresos por renta de los factores y por transferencias corrientes. La segunda cuenta registra los flujos de capital relacionados con inversiones directas y de cartera, préstamos, créditos comerciales, reservas internacionales y otros movimientos financieros. Así, la balanza de pagos tiene como propósito indicar qué tan sólida financieramente es una economía con respecto de las economías de otros países (Banco de la Republica, 2013). Colombia actualmente compila la Balanza de Pagos de acuerdo con la quinta versión del Manual de Balanza de Pagos (BPM5) del Fondo Monetario Internacional.

La deuda externa tiene una gran interrelación con algunas variables macroeconómicas y una de esas variables es la Balanza de Pagos en donde esta

influye en el comportamiento de la cuenta corriente estimando déficits o superávits de las mismas.

En el tiempo de la post-guerra (1943-1950) la Balanza de Pagos colombiana ha tenido gran volatilidad generando déficits debido a las altas importaciones realizadas para cubrir la demanda insatisfecha acumulada durante el último conflicto bélico mundial y que generaron una intensa utilización de reservas de oro y divisas. Debido a la gran utilización de esas reservas estas llegaron a peligrar por lo tanto las autoridades monetarias tomaron medidas como la devaluación del peso en 1949 para contener la demanda de importaciones. Para el año 1950 como consecuencia del conflicto coreano la demanda de importaciones se elevó fuertemente y provocó otro desequilibrio de la cuenta corriente. La cuenta de capital a su vez registró una salida neta de capitales, con lo que se incrementó el saldo negativo de la Balanza de Pagos (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

Por otro lado durante los años 1953-1956 se presentó un aumento de pasivos a corto plazo por deudas vencidas superando el monto de 200 millones de dólares (sin contar otros gastos provenientes de servicios financieros y no financieros), Lo anterior determinó para que las autoridades en 1957 desarrollaran una modificación en la estructura cambiaria generando que se devaluara fuertemente el tipo de cambio, se consolidara parte de la deuda comercial en un plazo pertinente para que el país pudiera responder a sus obligaciones, y se recurriera a medias fuertes para que las importaciones no aumentaran en gran medida. Sin embargo a pesar de estas medidas muchos de los compromisos pendientes se debió a la capacidad de importar debido a la pérdida de poder de compra de la exportaciones, durante los años subsiguientes (Departamento Nacional de Planeación, 2003).

Para los años 90´s la Constitución de 1991 genera problemas fiscales, sin embargo a pesar de esto el país obtuvo su “grado de inversión” en 1995. Durante los años 1996-98, el país experimentó altos déficits fiscales (5% del PIB), así como en la cuenta externa (4% del PIB), y una clara desaceleración económica (2% real en promedio). Como resultado de ese mal desempeño macroeconómico, Colombia recibió

serias advertencias para que adoptara correctivos estructurales conducentes a evitar una degradación en su calificación de riesgo crediticio internacional (Clavijo, 2013).

En el trascurso del año de 1996 la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República comenzó el proyecto de reestructuración del sistema estadístico de la Balanza de Pagos de acuerdo a las advertencias para evitar una baja calificación del riesgo crediticio. La realización de este proyecto tiene un gran impacto con el ajuste del método de desarrollo económico seguido de la actualización de las cuentas externas del país, de acuerdo con las recomendaciones que están contenidas en la última edición del Manual de Balanza de Pagos, Publicación que elabora el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Fresard & López, 2000).

3. Deuda pública Externa

La noción de Deuda Pública Externa está relacionada con el hecho que el gobierno nacional acude al mercado externo para completar sus necesidades de financiación, que no pudo obtener a través de mercado interno. En el mercado de capitales externos, el gobierno es un agente más en la consecución de recursos a un precio que es fijado según las condiciones del mercado y la percepción que tengan los inversionistas del riesgo de invertir en el país (Planeación & Público, Principales aspectos del credito publico dentro del proceso presupuestal colombiano, 2013).

La Deuda Pública Externa comprende

Todas las deudas reembolsables a acreedores del exterior, que hayan sido contratadas directamente por el Gobierno Nacional, las entidades descentralizadas, las entidades de seguridad social, las empresas públicas del orden nacional, departamental o municipal, el Banco de la Republica y las demás entidades financieras (Banco de la Republica, 2013).

El crédito externo tiene su razón de ser para los países independientemente de su nivel de desarrollo, en la insuficiencia de recursos para cumplir con los objetivos de inversión y crecimiento económico, en la necesidad de equilibrar el déficit fiscal, para

adquirir maquinaria y tecnología con el objetivo de modernizar el aparato productivo y lograr mayor competencia a nivel internacional.

El acceso de América Latina a los mercados internacionales de capitales desde principios del siglo XIX ha dependido del carácter cíclico del proceso de endeudamiento internacional, tal como señala (Avella Gomez, 2003). Colombia al igual que otros países por su condición de pleno desarrollo tiene fácil acceso al crédito externo, siempre que tenga presente ciertos parámetros, los cuales son: la necesidad de los fondos en el momento que se requieren, los términos de pago, las tasas de interés, la destinación del préstamo, la existencia o inexistencia de condiciones adicionales tales como colaterales, obligación de compras de mercancías en el país prestamista y capacidad de pago del país receptor (Ramirez Plaza, 2011).

Dentro de las diferentes fuentes de financiación de crédito externo se encuentran:

- ***Organismos Internacionales de Fomento o Banca Multilateral***: Son todos aquellos bancos de desarrollo tales como el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento -CAF-el Banco Nórdico de Inversiones, Fondo Nórdico de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, entre otros, Este tipo de bancos apoya el desarrollo en países menos desarrollados mediante el otorgamiento de préstamos en condiciones financieras favorables y la asistencia técnica en la preparación, ejecución y evaluación de programas y proyectos (Planeación & Público, Principales aspectos del credito publico dentro del proceso presupuestal colombiano, 2013).
  La banca multilateral provee recursos de a) destinación específica cuyos desembolsos están condicionados a la ejecución de un proyecto particular y b) libe destinaron, los cuales están sujetos al cumplimiento de condiciones acordadas entre el prestamista y el prestatario para apoyar cambios institucionales y de política a escala sectorial o subsectorial (Planeación, Manual de Operaciones de Credito Publico, 2002).
- ***Gobiernos o Crédito Bilateral***: Corresponde a los recursos recibidos a través de acuerdos entre el Gobierno Nacional y gobiernos de otros países, estos

acuerdos establecen líneas de crédito de gobierno a gobierno, mediante los cuales un gobierno extranjero se compromete a poner a disposición del Gobierno Nacional un monto específico para la financiación de determinados proyectos, bienes o servicios.

Este tipo de crédito puede otorgarse bajo dos modalidades: Ayuda a capital y recursos de fomento a las exportaciones, la primera modalidad corresponde a recursos que provienen de los presupuestos gubernamentales de los países que desean contribuir al desarrollo del país y son otorgados en condiciones blandas. Por su parte los recursos de fomento a las exportaciones son recursos atados a la compra de bienes y/o servicios procedentes del país que otorga el crédito. (Planeación, Manual de Operaciones de Credito Publico, 2002).

- ***Títulos de deuda pública externa***: Son los bonos y demás valores de contenido crediticio con plazo para su redención emitidos por las entidades estatales; su colocación se sujeta a las condiciones de carácter general que señale la Junta Directiva del Banco de la República.

  Bonos: Operación que consiste en la emisión de títulos de deuda pública en el mercado de capitales a través de la cual se captan recursos del público a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida en el momento de la emisión. Estos recursos pueden ser destinados a financiar cualquier actividad que estime conveniente la entidad emisora.

  Titularización: Consiste en la emisión de títulos de deuda pública con cargo a un patrimonio autónomo previamente constituido, su rentabilidad es fijada por el emisor de acuerdo con las condiciones del mercado y el pazo de los mismos está ligado a las características del activo, sin que sea inferior a un año. Estos recursos pueden ser destinados a financiar cualquier actividad que estime conveniente la entidad emisora (Planeación, Manual de Operaciones de Credito Publico, 2002)

- ***Banca privada o comercial***: Conformada por aquellos bancos comerciales que ofrecen sus recursos a las tasas y condiciones vigentes del mercado. Esta fuente presenta una ventaja en la medida en que cualquier entidad o persona jurídica puede acceder a estos recursos, los cuales pueden dirigirse a cualquier sector y

la preparación de las operaciones en términos de requerimientos y de tiempo es mucho menor (Planeación & Público, Principales aspectos del credito publico dentro del proceso presupuestal colombiano, 2013).

- ***Proveedores***: Es la financiación que otorgan los proveedores a sus compradores mediante la concesión de plazos para el pago en la compra de bienes y servicios; esta financiación no implica desembolsos de recursos monetarios sino en especie. La financiación se obtiene a corto y mediano plazo (Planeación, Manual de Operaciones de Credito Publico, 2002).
- ***Leasing internacional***: Operación de carácter tripartita en la que existen dos etapas, la primera en la que el arrendador nacional celebra con el proveedor externo un contrato de adquisición (compraventa), y la segunda, en la que al arrendatario se le otorga el derecho a usar el equipo a cambio del pago de una renta al arrendador (Planeación, Manual de Operaciones de Credito Publico, 2002).

Estas fuentes de financiación de crédito externo tienen las siguientes condiciones financieras para su otorgamiento como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1

Fuentes de Financiamiento Externo

Condiciones Financieras - Cuadro Resumen

	Multilateral	Bilateral	Bonos	Banca Comercial
Monto	Mínimo US $5 millones	Mínimo US $1 millón	Mínimo US $ 5 millones	No hay requisitos de monto
Plazo	Entre 15 y 25 años	Entre 7 y 40 años	Entre 5 y 20 años	Entre 3 y 5 años
Tasas de interés	Sujetas a Libor +Sepread (no superior a 2%)	Consesionales menores al 3% en US$	9.3% para emisiones de bonos soberanos a 20 años	Libor +3% en promedio
Periodos de gracia	Entre 4 y 7 años	Entre 4 y 10 años	No Aplica	Entre 1 y 3 años

Fuente: (Planeación, Manual de Operaciones de Credito Publico, 2002)

4. Antecedentes Deuda Pública Externa

Una revisión histórica señala que Colombia empezó a tener mayor contacto con los organismos de crédito internacional solo a partir de 1948-1948, cuando se creó el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), y para la década del sesenta, Colombia tenía contratada el 80% de su deuda con la Banca Multilateral y no con la comercial (Cardona Tobón). Antes de ese momento, durante los años treinta la administración Olaya Herrera se aferró al dogma del pago puntual y escrupuloso de la deuda externa hasta que las circunstancias terminaron desbordando al país, y se tuvo que reestructurar la deuda cuando definitivamente los mercados de capitales voluntarios se cerraron para toda América Latina (Ramirez Plaza, 2011).

Siguiendo la cronología histórica del endeudamiento Colombiano, presentada en el documento la Deuda Externa, Inversión y Crecimiento en Colombia, 1970 – 2002, publicado por los señores Orlando Rubio M, Jair Ojeda J y Enrique Montes U, el 3 de diciembre de 2003, la evolución del endeudamiento externo colombiano comprende cinco etapas, así: La primera corresponde a la década de los setentas (1970-1979) cuando la deuda externa, el producto interno y la inversión observaron, en conjunto, importantes tasas de crecimiento.

La segunda (1980 – 1987), se caracterizó por el aumento en el monto de la Deuda Externa contratada por Colombia, en un entorno de crisis de pagos de los países latinoamericanos, altos niveles de inversión pública, y desequilibrios en las cuentas externas y fiscales del país. En el tercer período (1988-1992), los flujos de Deuda Externa se estancaron y la política de financiamiento del sector público se reorientó hacia la sustitución de Deuda Externa por Deuda Interna. Este cambio coincidió con el inicio del programa de apertura económica en Colombia.

Entre 1993 y 1998, en el marco de la política de internacionalización de la economía colombiana, la deuda se incrementó de manera sustancial, coincidiendo con el notable crecimiento del gasto privado. Para 1999 – 2002. Como consecuencia de la crisis financiera internacional iniciada a finales de 1997, los flujos de Deuda Externa

disminuyen ostensiblemente, en particular los del sector privado, especialmente a partir de 1999. A su vez, la inversión privada y el crecimiento del PIB presentan una notable disminución, mientras que la deuda externa pública se incrementó como consecuencia del mayor déficit fiscal.

A partir del 2002 debido a la incidencia de factores de índole política, económica y financiero, tales como la incertidumbre electoral del Brasil, las crisis de Venezuela, Argentina y Uruguay y los problemas propios de Colombia, las decisiones de endeudamiento se han venido tomado bajo diferentes estrategias que le permitan al país ubicarse en una posición favorable para afrontar los efectos negativos de los mercados internacionales; así mismo, asegurar la financiación del sector público colombiano con el menor costo posible de largo plazo, dentro de una senda de deuda sostenible con un nivel prudente de riesgo (Ministerio de Hacienda y Credito Publico, 2002).

5. Marco Legal Deuda y Balanza de Pagos

Adicionalmente a su origen histórico es necesario señalar también todas aquellas normas, leyes o decretos que delimitan la operación de crédito público en Colombia, de los cuales se encuentran:

Constitución política de 1991: Como norma de norma en su artículo 364 señala que el endeudamiento interno y externo de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago. Y además por ley se regulara sobre la materia de la Deuda Pública.

Ley 31 de 1992: Por la cual se dictan las normas a las que deberá sujetarse el Banco de la República para el ejercicio de sus funciones, lo estable como agente del Gobierno en la edición, colocación y administración en el mercado de los títulos de Deuda Pública.

Ley 80 de 1993: En su artículo 41 define las operaciones de crédito público, señala las operaciones que las entidades estatales pueden celebrar. Además la ley da

la facultad al Gobierno Central para el manejo de las operaciones de deuda, con lo cual no podrán violar los principios de economía, transparencia y responsabilidad.

Ley 358 de 1997: Reglamenta el artículo 364 de la Constitución Política y da la regulación y materialización de la Deuda Pública en Colombia. Define la capacidad de pago, los intereses de la deuda y señala los parámetros, condiciones y demás para el endeudamiento a nivel territorial.

Ley 533 de 1999: Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales.

Ley 617 2000: Fija límites a los gastos de funcionamiento dependiendo de la categoría a la cual pertenezcan las entidades territoriales, dota a estas de un instrumento jurídico financiero con objetivos de recuperación fiscal y de racionalización de gasto.

Ley anual de presupuesto.

Decreto 2681 de 1993: Reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 (las operaciones de crédito publico, las de manejo de la Deuda Pública, sus asimiladas y conexas y la contratación directa de las mismas.

Decreto 1013 de 1995: Reglamenta las operaciones convenidas y forzosas.

Decreto 2187 de 1997: Dicta normas sobre crédito de las entidades territoriales y la ponderación de créditos concedidos a las mismas.

Decreto 2448 de 1998: Modifica Decreto 2187 de 1997 sobre crédito a las entidades territoriales y la ponderación de créditos concedidos a las mismas.

Decreto 2450 de 2001: Estable normas sobre ponderación de créditos a entidades territoriales para efectos del cálculo de la relación de solvencia.

6. Datos Deuda Pública Externa

En primer lugar se observa que el perfil de la Deuda Pública Externa para el periodo 2007 a 2012 se da por medio del efecto de diversos factores, tales como la apreciación de la tasa de cambio, la reducción de las tasas de interés internacionales y las menores necesidades de financiamiento del gobierno nacional, debido al mayor recaudo tributario registrado en el 2011, que redujo el déficit en unos puntos porcentuales respecto al PIB, es así como a diciembre de 2012, la Deuda Externa de Colombia alcanzo un monto de US$78.642 millones, registrando un crecimiento anual de 3.6% menos que el año anterior (Banco de la Republica, 2013).

Grafica N°1

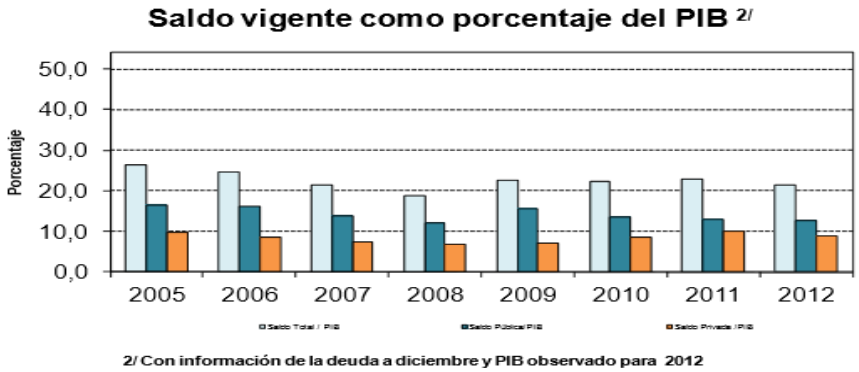

Fuente: (Banco de la Republica, 2013)Tabla 2

COLOMBIA - SALDO VIGENTE DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL POR SECTORES Y PLAZOS 1/

(Millones de dólares)

Periodo		PUBLICA			PRIVADA			TOTAL PUBLICA Y PRIVADA			COMO PORCENTAJE DEL PIB 2/		
		CORTO	LARGO	SUBTOTAL	CORTO	LARGO	SUBTOTAL	CORTO	LARGO	TOTAL	PUBLICA	PRIVADA	TOTAL
2008		552	28.895	29.447	5.064	11.857	16.921	5.617	40.752	46.369	12,0	6,9	19,0
2009	(Pr)	339	36.790	37.129	3.605	12.985	16.590	3.944	49.775	53.719	15,7	7,0	22,7
2010	(Pr)	995	38.551	39.546	6.917	18.275	25.192	7.912	56.826	64.738	13,7	8,7	22,4
2011	(P)	1.160	41.609	42.769	9.429	23.705	33.135	10.589	65.314	75.903	12,9	10,0	22,9
2012	(P)	1.000	45.400	46.400	9.261	22.981	32.242	10.262	68.380	78.642	12,7	8,8	21,6
2011 (P)	Enero	872	39.336	40.208	7.675	19.310	26.985	8.547	58.646	67.193	12,1	8,1	20,2
	Febrero	560	39.209	39.769	7.865	19.271	27.136	8.425	58.480	66.905	12,0	8,2	20,1
	Marzo	578	39.201	39.779	8.759	19.295	28.054	9.337	58.496	67.833	12,0	8,4	20,4
	Abril	506	39.582	40.088	8.755	19.289	28.044	9.261	58.871	68.132	12,1	8,4	20,5
	Mayo	464	38.878	39.342	9.146	19.212	28.358	9.610	58.090	67.699	11,8	8,5	20,4
	Junio	616	39.011	39.627	9.062	20.189	29.250	9.678	59.200	68.877	11,9	8,8	20,7
	Julio	819	41.044	41.863	8.694	21.273	29.967	9.513	62.316	71.830	12,6	9,0	21,6
	Agosto	886	41.019	41.905	8.570	21.326	29.897	9.456	62.345	71.802	12,6	9,0	21,6
	Septiembre	899	40.512	41.411	8.908	21.662	30.570	9.807	62.173	71.980	12,5	9,2	21,7
	Octubre	843	40.907	41.750	8.991	22.208	31.198	9.833	63.115	72.948	12,6	9,4	22,0
	Noviembre	1.075	40.814	41.889	9.411	22.045	31.457	10.486	62.860	73.346	12,6	9,5	22,1
	Diciembre	1.160	41.609	42.769	9.429	23.705	33.135	10.589	65.314	75.903	12,9	10,0	22,9
2012 (P)	Enero	1.067	41.978	43.045	9.524	23.888	33.412	10.591	65.866	76.457	11,8	9,2	21,0
	Febrero	1.027	42.964	43.991	9.046	23.761	32.806	10.073	66.725	76.797	12,1	9,0	21,1
	Marzo	1.001	43.216	44.217	8.694	23.878	32.572	9.695	67.094	76.789	12,1	8,9	21,1
	Abril	932	43.455	44.388	8.433	23.703	32.136	9.365	67.158	76.524	12,2	8,8	21,0
	Mayo	947	43.101	44.048	8.589	23.316	31.905	9.536	66.417	75.953	12,1	8,7	20,8
	Junio	831	43.265	44.096	8.556	23.412	31.969	9.387	66.678	76.065	12,1	8,8	20,9
	Julio	806	43.382	44.189	8.339	23.641	31.980	9.145	67.024	76.169	12,1	8,8	20,9
	Agosto	806	43.585	44.392	8.510	24.388	32.898	9.317	67.973	77.290	12,2	9,0	21,2
	Septiembre	840	44.450	45.290	8.240	26.193	34.433	9.080	70.643	79.724	12,4	9,4	21,9
	Octubre	838	44.673	45.512	8.265	26.281	34.546	9.103	70.954	80.058	12,5	9,5	22,0
	Noviembre	900	44.656	45.555	8.584	26.479	35.063	9.484	71.134	80.618	12,5	9,6	22,1
	Diciembre	1.000	45.400	46.400	9.261	22.981	32.242	10.262	68.380	78.642	12,7	8,8	21,6

(Pr) Provisional, (P) Preliminar.
1/: No incluye pasivos de corto plazo por inversiones de portafolio en Colombia .
2/: Estimación con base en el PIB nominal en dólares proyectado por el Banco de la República a partir de información preliminar del PIB en pesos.
Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos y Departamento de Cambios Internacionales.

Desde el 2011 el Gobierno Nacional Central ha venido aumentando sus contrataciones de Deuda Externa, frente a las realizadas en años anteriores, dado que las condiciones financieras internacionales han resultado favorables; por ejemplo, en la vigencia 2011 el país realizó una emisión de bonos externos denominados en pesos en el mercado norteamericano, pero por un monto que no había hecho anteriormente pues en una sola emisión logró colocar US$2.000 millones ($2,57 billones). Por lo tanto, dadas las condiciones internacionales favorables, durante la vigencia 2011 se continuó con la tendencia creciente del endeudamiento externo del GNC en dólares, mientras que como proporción del PIB, continuó en descenso (Contraloria General de la Republica, 2012).

La Deuda Externa está concentrada principalmente en préstamos bancarios (US$39.560 millones, 50%) y en bonos (US$29.964 millones, 38%). Es importante señalar que el 27.7% de las acreencias externas están representadas en dólares, existiendo también, con menores montos, créditos en pesos colombianos (5.4%), en Yenes (0.5%) y en Euros (0.2%) (Banco de la Republica, 2013)

Grafica N°2

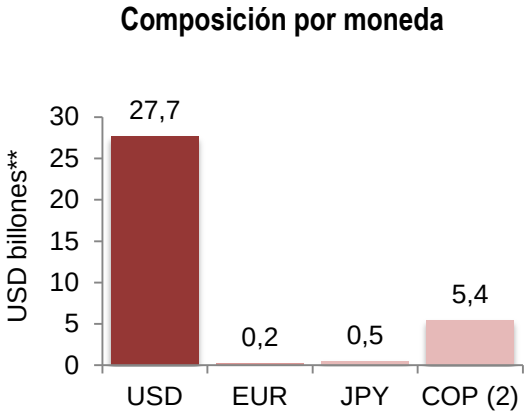

Fuente: (Ministerio de Hacienda y Credito Publico, 2013)

Como se mencionó un factor relevante en el análisis de la Deuda Pública es el tipo de interés, al respecto se observa que durante los dos últimos años el país conto con mejores condiciones para el endeudamiento externo por que pudo adquirir deuda a

bajas tasas y mayores plazos, así se tiene que el 99% de la deuda externa se adquirió con tasa fija y el 1% se tiene con tasa variable.

Tabla 3

Composición por tipo de interés				
Tipo de interés	**Balance en bonos**	**%**	**Saldo total**	**%**
Tasa fija	19.102	99%	26.535	79%
Tasa VARBID	-	0%	-	0%
Tasa VARBID SCFU	-	0%	-	0%
Tasa variable	169	1%	7.202	21%
	19.271	**100%**	**33.737**	**100%**

Fuente: (Ministerio de Hacienda y Credito Publico, 2013)

En cuanto a la composición por fuentes de financiamiento se observa que la estructura de los prestamistas externos se concentra en la emisión de Bonos de Deuda Externa (57%) y la Banca Multilateral (42%) estas dos se constituyen en las fuentes principales de recursos a las que el gobierno nacional accede al momento de suplir el déficit fiscal.

Tabla 4

Composición por fuentes de financiamiento		
Fuente	**Saldo de deuda**	**%**
Bonos	19.271	57%
BID	5.801	17%
BIRF	7.302	22%
CAF	966	3%
Otros (5)	397	1%
	33.737	**100%**

Fuente: (Ministerio de Hacienda y Credito Publico, 2013)

Tabla 5

Movimiento de la deuda pública externa
por tipo agente prestamista 2002-2009
Millones de dólares

Agente	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Banca Comercial	4.010,4	3.099,2	2.480,0	2.054,3	1.917,7	1.534,1	1.283,5	2.818,7	2.708,8	2.585,3	2.600,4	2.317,0
Banca Multilateral	6.522,2	7.208,7	7.420,2	9.774,6	10.088,7	9.286,5	10.526,2	11.086,9	12.273,9	14.120,2	15.476,6	16.002,4
Fomento	714,7	541,5	509,2	484,0	400,3	287,4	225,8	187,8	151,8	97,2	74,1	61,5
Gobierno	286,8	250,5	215,4	203,5	178,8	153,7	163,8	153,5	151,1	151,1	277,4	416,2
Proveedores	293,8	270,5	245,5	166,3	142,4	84,1	91,0	84,3	70,0	51,0	47,3	43,3
Tenedores de bonos	8.180,1	11.575,2	11.387,6	11.656,6	12.667,1	12.390,7	13.739,0	13.969,1	13.506,4	18.635,5	20.108,4	22.023,2
Total	20.008,0	22.945,7	22.257,8	24.339,3	25.394,9	23.736,5	26.028,6	28.300,1	28.861,9	35.640,2	38.584,2	40.863,6

Deuda Pública Externa
por tipo agente prestamista 2002-2010
Participación anual

Agente	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Banca Comercial	20,0	13,5	11,1	8,4	7,6	6,5	4,9	10,0	9,4	7,3	6,7	5,7
Banca Multilateral	32,6	0,0	33,3	40,2	39,7	39,1	40,4	39,2	42,5	39,6	40,1	39,2
Fomento	3,6	2,4	2,3	2,0	1,6	1,2	0,9	0,7	0,5	0,3	0,2	0,2
Gobierno	1,4	1,1	1,0	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,7	1,0
Proveedores	1,5	0,0	1,1	0,7	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
Tenedores de bonos	40,9	50,4	51,2	47,9	49,9	52,2	52,8	49,4	46,8	52,3	52,1	53,9
Total	100	67	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: (Contraloria General de la Republica, 2011)

Respecto a la emisión de bonos, se encuentra que el gobierno nacional durante el periodo 2007 – 2012 ha contratado Deuda Externa con el fin de cubrir sus necesidades de financiamiento, principalmente de inversión; la mayor parte se obtenido de la emisión de bonos por US$2.000 millones (al 2011) para financiar el Presupuesto General de la Nación (Contraloria General de la Republica, 2012).

Tabla 6

Contratación de la deuda externa del gobierno nacional en 2011
Cifras dólares

PRESTATARIO	PRESTAMISTA	CUPO DE ENDEUDAMIENTO O GARANTÍAS	MONTO	OBJETO	PLAZO
REPUBLICA DE COLOMBIA	BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO BIRF	LEY 781 de 2002 y LEY 1366 de 2009	USD 40.000.000,00	FINANCIACION DEL PROYECTO NACIONAL DEL PROGRAMA DE INTERES SOCIAL MACROPROYECTOS	CIENTO SESENTA Y SIETE(167)MESES
REPUBLICA DE COLOMBIA	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	LEY 781 de 2002 y LEY 1366 de 2009	USD 10.000.000,00	FINANCIAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION-SEGUNDA ETAPA.	VEINTE(20) AÑOS
REPUBLICA DE COLOMBIA	INVERSIONISTAS O TENEDORES	LEY 781 De 2002	USD 2.000.000.000,00	FINANCIAR LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES POR CONCEPTO DE BONOS EXTERNOS DE LA VIGENCIA 2011.	CIENTO VEINTE(120) MESES
REPUBLICA DE COLOMBIA	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	LEY 781 de 2002 y LEY 1366 de 2009	USD 300.000.000,00	CONTRIBUIR A A LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA DE COLOMBIA, A TRAVES DE LA REDUCCION DE LOS COSTOS Y TIEMPOS LOGISTICOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION.	VEINTE(20) AÑOS
REPUBLICA DE COLOMBIA	BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO BIRF	LEYES 533 De 1999, 781 DE 2002 Y 1366 DE 2009	USD 300.000.000,00	PARA EL PRIMER EMPRESTITO PROGRAMATICO PARA LA SOSTENIBILIDADA FISCAL Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO CON DESTINO A LA FINANCIACION DE LAS APROPIACIONES PRIORITARIAS DEL GOBIERNO NACIONAL	DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS (216) MESES
REPUBLICA DE COLOMBIA	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	LEY 781 de 2002 y LEY 1366 de 2009	USD 120.000.000,00	PROGRAMA DE REFORMAS DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	VEINTE(20)AÑOS
	Total		USD 2.770.000.000,00		

Fuente: CGR, CDEFP

El resto de la financiación del Gobierno Nacional Central está en las por contrataciones con la banca multilateral que se destinan a financiar diferentes proyectos de inversión social y programas de fortalecimiento con una destinación específica.

7. Datos Balanza de Pagos

Antes de iniciar con los datos de la Balanza de Pagos se debe tener en cuenta los siguientes componentes básicos establecidos de acuerdo al Banco de la República:

-La cuenta corriente: conformada por la balanza comercial la cual evidencia la diferencia entre las exportaciones y las importaciones generadas en el país. Esta cuenta también está conformada por las trasferencias unilaterales las cuales registran los giros de un país a otro y los que no tienen ninguna contraprestación (las donaciones, por ejemplo).

-La cuenta de capitales: Esta cuenta registra el movimiento de capitales, los cuales se presentan por:

1. Créditos solicitados por entidades u organizaciones públicas o privadas a organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc, o a bancos privados internacionales.
2. Emisiones de bonos en mercados extranjeros.
3. Inversión extranjera directa.
4. Emisiones de acciones de empresas colombianas en las bolsas de valores del mundo.
5. Inversión extranjera de portafolio a través de los fondos país, los cuales son fondos que tienen como propósito invertir en un país específico. Por ejemplo, el fondo compra acciones de empresas colombianas.

Por lo tanto la Balanza de Pagos, en resumen la Balanza de Pagos registra si lo que recibe el país es menor, mayor o igual al gasto generado por este. Cuando recibe más de lo que gasta, se presenta un superávit en la balanza de pagos; por el contrario, si el país gasta más de lo que recibe, se presenta un déficit en la balanza de pagos.

Con respecto a lo anterior el comportamiento de la Balanza de Pagos para los periodos comprendidos del 2007 al 2012 referenciados en la tabla 8, allí se puede evidenciar que la cuenta corriente durante estos 5 años ha tenido un déficit debido a que las importaciones han sido mucho mayores que las exportaciones propiciando esta pérdida y generando estrategias como la aplicación de barreras arancelarias para evitar que esta tendencia siga creciendo.

Con respecto a la cuenta de capital la cual refleja los créditos solicitados por entidades u organizaciones que han ido en aumento, por ejemplo para el año 2007 tenía US$ 10.347 millones y ya para el año 2012 contaba con US$ 17.035 millones , esta variaciones se presentan debido a cubrir necesidades en los pasivos reflejado en la Balanza de Pagos dentro de esto pasivos uno de los mayores valores generados han sido por préstamos, es por esta que esta tendencia durante este periodo ha ido en aumento.

Tabla 7

Balanza de Pagos Colombiana 2007-2012

US$ Millones	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I. CUENTA CORRIENTE (A+B+C)	**-5.977**	**-6.746**	**-4.964**	**-8.821**	**-9.643**	**-11.907**
Ingresos	**41.749**	**50.491**	**44.949**	**52.055**	**71.559**	**76.184**
Egresos	**47.726**	**57.237**	**49.913**	**60.876**	**81.202**	**88.092**
A. Bienes y servicios no factoriales	-3.231	-2.101	-276	-1.272	1.459	-563
Ingresos	34.213	42.671	38.220	45.273	63.176	66.869
Egresos	37.444	44.773	38.496	46.545	61.717	67.433
1. Bienes	-584	971	2.545	2.351	6.105	4.919
Ingresos	30.577	38.534	34.018	40.826	58.319	61.604
Egresos	31.161	37.563	31.473	38.475	52.214	56.684
2. Servicios no factoriales	-2.647,1	-3.072,4	-2.820,6	-3.623,2	-4.646,4	-5.482,8
Ingresos	3.636,0	4.137,3	4.202,5	4.446,4	4.856,6	5.265,8
Egresos	6.283,2	7.209,7	7.023,1	8.069,6	9.503,0	10.748,6
B. Renta de los Factores	-7.962	-10.157	-9.302	-12.024	-16.039	-15.927
Ingresos	1.895	1.922	1.476	1.439	2.710	3.816
Egresos	9.857	12.078	10.777	13.463	18.749	19.744
C. Transferencias	5.216	5.512	4.613	4.475	4.938	4.583
Ingresos	5.642	5.898	5.253	5.343	5.673	5.498
Remesas de trabajadores	4.493	4.842	4.145	4.023	4.168	4.074
Otras transferencias	1.149	1.056	1.107	1.319	1.505	1.425
Egresos	426	386	640	868	735	915
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA (A+B)	10.347	9.492	6.255	11.770	13.048	17.035
A. Cuenta Financiera (1 + 2)	10.347	9.492	6.255	11.770	13.048	17.035
1. *Flujos financieros de largo plazo (b + c - a)*	11.466	9.705	12.339	6.256	12.811	16.925
a. Activos	912	2.485	3.339	6.891	8.303	-303
i. Inversión colombiana en el exterior	913	2.486	3.348	6.893	8.304	-303
Directa	913	2.486	3.348	6.893	8.304	-303
De cartera	0	0	0	0	0	0
ii Préstamos	0	0	0	0	0	0
iii Crédito comercial	0	0	0	0	0	0
iv Otros activos	-1	-1	-9	-2	-1	0
b. Pasivos	12.398	12.191	15.686	13.155	21.156	16.678
i. Inversión extranjera en Colombia	9.436	10.402	11.959	7.667	18.706	19.342
Directa	9.049	10.596	7.137	6.753	13.403	15.612
De cartera	387	-195	4.822	913	5.303	3.729
ii Préstamos	2.736	1.336	1.781	5.486	2.022	-2.768
iii Crédito comercial	116	182	242	-13	-108	-119
iv Arrendamiento financiero	110	272	727	16	535	223
v. Otros pasivos	0	0	976	0	0	0
c. Otros mov. financieros de largo plazo	-20	-1	-8	-8	-41	-56
2. *Flujos financieros de corto plazo (b - a)*	-1.120	-213	-6.083	5.514	237	110
a. Activos	3.186	-315	4.257	1.090	5.836	3.700
i. Inversión de cartera	564	-67	2.756	2.290	2.111	1.666
ii. Crédito comercial	308	173	81	-401	-16	59
iii. Préstamos	1.939	-61	632	-74	2.785	-157
iv. Otros activos	374	-360	787	-724	955	2.132
b. Pasivos	2.066	-528	-1.826	6.604	6.073	3.810
i. Inversión de cartera	1.497	-1.001	-154	2.349	2.899	3.626
ii. Crédito comercial	72	292	-711	311	423	375
iii. Préstamos	441	171	-1.002	3.836	2.716	-274
iv. Otros Pasivos	56	9	41	108	35	83
B. *Flujos especiales de capital*	0	0	0	0	0	0
III. ERRORES Y OMISIONES NETOS	328	-123	56	187	340	295
IV. VARIACION RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS /1 (Según metodología de la Balanza de pagos)	4.698	2.623	1.347	3.136	3.744	5.423
V. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS /2	20.955	24.041	25.365	28.464	32.303	37.474
VI. SALDO DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	20.949	24.030	25.356	28.452	32.300	37.467
VII. VARIACION DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (Según metodología de la Balanza de pagos)	4.696	2.618	1.349	3.133	3.754	5.418

Fuente: (Banco de la República, 2013)

Con respecto al aumento de los préstamos evidenciados en la tabla anterior, en la tabla 8 se puede ver que más explícitamente el aumento de los pasivos con respecto a los préstamos en el numeral 3 con respecto al sector público que ha tenido una variación significativa en donde para el 2007 tenía en desembolsos por amortizaciones un valor de US$ 3.230 millones y para el 2012 tenía para este mismo ítem US$ 9.031 millones. Aquí los interese juegan un papel importante ya que estos también reflejan un

ascenso de US$ 5.967 millones a US$ 6.264 incrementando así los flujos financieros de largo plazo.

Tabla 8

Pasivos de la Balanza de Pagos Colombiana 2007-2012

1. Flujos financieros de largo plazo

B. Pasivos

US$ Millones

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
B. Flujos financieros de largo plazo-pasivos	12.398	12.191	15.686	13.155	21.156	16.678
1. Inversión directa en Colombia según actividad económica	9.049	10.596	7.137	6.753	13.403	15.612
2. Inversión de cartera en Colombia	387	-195	4.822	913	5.303	3.729
3. Préstamos directos	2.736	1.336	1.781	5.486	2.022	-2.768
Desembolsos	5.967	4.194	5.088	9.097	6.313	6.264
Amortizaciones	3.230	2.859	3.307	3.611	4.291	9.031
a. Sector público	1.723	1.238	1.617	1.053	305	2.319
Desembolsos	3.190	2.425	2.691	2.278	1.876	4.084
Sector público no financiero	2.799	2.246	2.437	2.076	1.797	3.964
Gobierno	1.219	1.799	2.053	1.972	1.101	749
Entidades descentralizadas	0	100	0	0	0	0
Otras entidades	1.580	347	383	104	696	3.215
Sector público financiero	391	179	254	202	79	120
Banco de la República	0	0	0	0	0	0
BANCOLDEX	341	143	130	70	54	41
F.E.N.	0	0	0	0	0	45
I.F.I.	0	0	0	0	0	0
Otras entidades	50	36	124	132	25	33
Amortizaciones	1.468	1.187	1.074	1.225	1.571	1.765
Sector público no financiero	1.368	1.055	910	1.058	1.540	1.745
Gobierno	1.079	533	559	751	635	715
Entidades descentralizadas	40	37	34	94	0	0
Otras entidades	248	486	317	213	905	1.030
Sector público financiero	100	131	164	167	30	20
Banco de la República	0	0	0	0	0	0
BANCOLDEX	75	123	155	148	11	0
F.E.N.	17	0	0	0	0	0
I.F.I.	0	0	0	0	0	0
Otras entidades	8	8	8	19	19	20
b. Sector privado	1.013	97	164	4.432	1.717	-5.087
Sector privado no financiero	886	234	441	3.380	2.211	-4.995
Desembolsos	2.504	1.641	2.382	5.681	3.883	2.108
Amortizaciones	1.618	1.407	1.942	2.301	1.672	7.102
Sector privado financiero	128	-137	-276	1.052	-494	-92
Desembolsos	272	128	15	1.137	555	72
Amortizaciones	144	265	292	85	1.049	164
4. Crédito comercial	116	182	242	-13	-108	-119
5. Arrendamiento financiero	110	272	727	16	535	223
6. Otros pasivos	0	0	976	0	0	0

Fuente: (Banco de la República, 2013)

8. Relación Deuda Pública Externa y Balanza de Pagos

De acuerdo con el objetivo planteado en este documento, se observa que el comportamiento de la Deuda Pública Externa y la Balanza de Pagos tienen una relación directa, esta relación se ve reflejada en el cálculo de la cuenta de capital y financiera en el componente de pasivos debido a que aquí se integran todos los préstamos otorgados por la Banca Multilateral y los Bonos emitidos por la Nación.

Gráfica N°3
Relación Deuda Externa y los Pasivos de la Balanza de Pagos

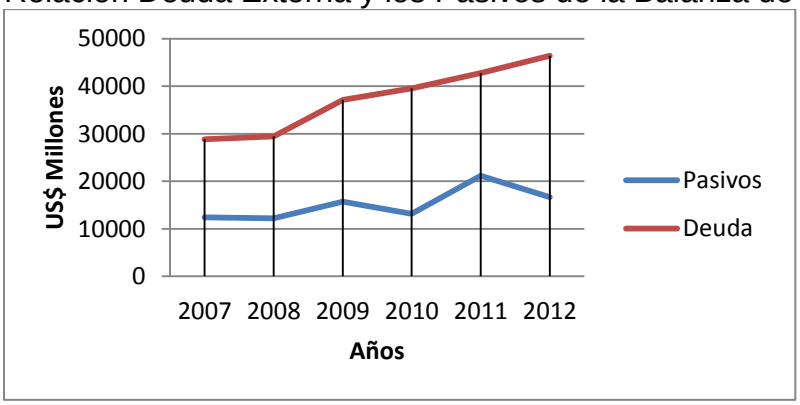

Fuente: Realizado por Martha Rodriguez y Viviana Segura con información del Banco de la República

De esta forma se observa en el grafico anterior para los años 2007 al 2009 el comportamiento de la Deuda Externa y la Balanza de Pagos tuvo la misma tendencia, presentándose un periodo de estabilidad entre el 2007 al 2008, y en el año 2009 se produjo un alza debido a los préstamos otorgados por la Banca Multilateral para el desarrollo de la inversión.

Con respecto al periodo 2009 – 2010 la Balanza de Pagos presento un déficit de $8.871 (millones USD) debido a que en la cuenta corriente se generaron ingresos por valor de $52.055 (millones USD) pero los gastos fueron de $60.876(millones USD) superando la capacidad de atender las necesidades de financiamiento. Situación que obligó a la Nación a incrementar su Deuda Externa, tanto en préstamos por organismos internacionales como en la emisión de bonos representada en el grafico anterior. Esta tendencia se ha venido manteniendo desde el 2010 al 2012, sin embargo en sus

pasivos la Balanza de Pagos ha tenido cierta volatilidad debido a que los préstamos han sido adquiridos y amortizados en la misma moneda origen lo que hace que la relación pasivos y Deuda Externa sea opuesta en su comportamiento durante el periodo mencionado.

CONCLUSIONES

Para el periodo analizado en el presente documento, se observó que el manejo dado por el gobierno nacional a la Deuda Pública hizo que los indicadores de endeudamiento se redujeran considerablemente y que se lograran disminuir las presiones financieras sobre el presupuesto nacional. Un hecho fundamental de los últimos años ha sido la notable mejora en el perfil de la Deuda Pública Externa, que al contar con mayores plazos y menores tasas de interés han provocado un menor costo por el servicio de la deuda; situación que se ve reflejada en la reducción de los pasivos representados en la Balanza de Pagos.

El servicio de la Deuda Externa del Gobierno Nacional disminuyó por los factores mencionados, además de lograr colocar emisiones de bonos a más largo plazo y un contrato con la Banca Multilateral a veinte años, que mostró la importancia de tener una calificación de la deuda en grado de inversión, que mejoró el perfil de este tipo de deuda en el mediano plazo.

Igualmente el indicador del flujo de endeudamiento neto a valor exportado ha registrado incrementos, exceptuando 2008 donde por la crisis financiera internacional el flujo de endeudamiento fue menor al valor exportado. A partir de 2010 comenzar a registrar una tendencia decreciente.

Este comportamiento de la Deuda Pública Externa se relaciona con la sostenibilidad de la Balanza de Pagos, donde se encontró que a medida que se requiere superar el déficit presentado año a año, la Nación termina adquiriendo nuevos préstamos con la Banca Multilateral y emitiendo Bonos al Exterior como medida de financiamiento. Sin embargo el gobierno ha implementado medidas para que los costos generados por la adquisición de créditos no afecte de forma directa el cumplimiento de estos, determinando así que el componente de pasivos de la Balanza de Pagos tenga

una tendencia decreciente en el largo plazo que permita generar niveles de ahorro suficientes para generar superávits en la cuenta corriente, garantizando así la sostenibilidad de la economía colombiana y que en el largo plazo estos superávits sean de gran magnitud que permitan cubrir el total adeudado.

En este documento se analizó el comportamiento de la deuda pública y la balanza de pagos para el periodo comprendido entre el año 2007 y el 2012, no obstante para el año en curso es importante señalar que actualmente se presenta una disminución mundial en las exportaciones lo que puede indicar una posible recesión económica generando la inquietud de cómo el país podría subsanar los futuros déficit y las deudas pactadas a largo plazo.

Igualmente debido a la política de corto plazo tomada por el Banco de la República en la compra de divisas, para mantener estable el tipo de cambio, situación que puede repercutir en el índice de inflación, se plantea la pregunta de qué tan preparado se encuentra el país para enfrentar una situación inflacionaria y atender el servicio a la deuda.

BIBLIOGRAFÍA

APONTE SANTOS , G. (s.f.). *Congreso de la República.* Obtenido de Lex BAses: http://lexbaseblogs.com

Avella Gomez, M. (2003). Antecedentes historicos de la deuda externa colombiana. La paz britanica. *Revista de Economia Institucional, Vol. 5*(N° 9), 90-127.

Banco de la República. (2013). *Balanza de pagos de Colombia a partir de 1994*. Recuperado el 02 de 07 de 2013, de Metodología contemplada en la quinta edición del manual del Fondo Monetario Internacional: http://www.banrep.gov.co/info-temas-a/2293

Banco de la Republica. (2013). *Banco de la Republica*. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/es/info-temas-a/2293

Banco de la Republica. (2013). *Deuda Externa de Colombia.* Bogota: Subgerencia de Estudios Economicos Banco de la Republica.

Banco Mundial. (2008). *Gestión de la deuda pública Del diagnostico a la implmentacion de las reformas.* Bogotá: Mayol Ediciones S.A.

Cardona Tobón, M. (s.f.). La deuda externa colombiana.

Clavijo, S. (26 de 06 de 2013). *Banco de la República.* Obtenido de http://www.banrep.gov.co

Contraloria General de la Republica. (2011). *Estadísticas de la Deuda Pública Colombiana.* Bogota: Contraloría Delegada Para Economía y Finanzas Publicas.

Contraloria General de la Republica. (2012). *Situacion de la deuda publica colombiana 2011.* Bogota: Imprenta Nacional.

Departamento Nacional de Planeación. (2003). *Departamento Nacional de Planeación.* Recuperado el 25 de 06 de 2013, de www.dnp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Departamento Nacional de Planeación.* Recuperado el 25 de 06 de 2013, de www.dnp.gov.co

Fergusson, L., & Suarez, G. (2010). *Politica Fiscal Un enfoque de tributacion optima.* Bogota: Ediciones Uniandes.

Fondo Monetario Internacional. (1993). *Manual de Balanza de Pagos .* Estadisticas de Deuda Externa.

Fresard, C., & López, M. (2000). UDEA. *Lecturas de Economía*, 127.

Jaimovich, D., & Panizza, U. (03 de 2006). *Inter-American Development Bank.* Obtenido de http://www.iadb.org/res.

Ministerio de Hacienda y Credito Publico. (2002). *Administración de la deuda pública.* Bogotá: Direccion General de Credito Público.

Ministerio de Hacienda y Credito Publico. (2013). *Perfil de Deuda GNC.* Bogota: Direccion de Credito Publico y Tesoro Nacional.

Pinzon Enciso, L. (Septiembre de 2002). *Manual de Operaciones de Crédito Público*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: https://www.dnp.gov.co

Planeación, D. N. (2002). *Manual de Operaciones de Credito Publico.* Bogota.

Planeación, D. N., & Público, M. d. (26 de 06 de 2013). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 26 de 06 de 2013, de Ministerio de Hacienda y Crédito Público: https://www.dnp.gov.co/

Ramirez Plaza, J. (2011). *La Hacienda Pública en Colombia.* Bogotá: Libreria Ediciones del profesional Ltda.

Ramirez Plazas, J. (2011). *La hacienda pública en Colombia.* Bogota: Libreria Ediciones del Profesional Ltda. .